

La **Revista Internacional de la Cruz Roja** es el órgano oficial del Comité Internacional de la Cruz Roja. Cuando se publicó por primera vez, el año 1869, se llamaba «Bulletin international des Sociétés de secours aux militaires blessés», y, posteriormente «Bulletin international des Sociétés de la Croix-Rouge».

Órgano de reflexión, de opinión y de referencia acerca de la misión y de la doctrina del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la **Revista Internacional de la Cruz Roja** es también una publicación especializada en derecho internacional humanitario y en otros aspectos de la acción humanitaria.

Crónica de las actividades internacionales del Movimiento, que conserva memoria de los acontecimientos, la **Revista Internacional de la Cruz Roja** mantiene una corriente de información y es un vínculo entre los componentes del Movimiento.

La **Revista Internacional de la Cruz Roja** se publica cada dos meses en cuatro ediciones principales:

en francés: REVUE INTERNATIONALE DE LA CROIX-ROUGE (desde octubre de 1869)

en inglés: INTERNATIONAL REVIEW OF THE RED CROSS (desde abril de 1961)

en español: REVISTA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (desde enero de 1976)

en árabe: المجلة الدولية للصليب الأحمر
(desde mayo-junio de 1988)

Además, se publica, desde enero de 1950, una separata en alemán con *extractos* de los textos de las ediciones principales.

REDACCIÓN: Jacques Meurant, doctor en ciencias políticas, redactor jefe

DIRECCIÓN: Revista Internacional de la Cruz Roja
19, avenue de la Paix
CH - 1202 - Ginebra, Suiza

SUSCRIPCIONES: un año, 30 francos suizos o 18 dólares EE.UU.
cada número, 5 francos suizos

Cuenta de cheques postales: 12 - 1767-1 Ginebra

Cuenta bancaria: 129.986.0 Société de Banque Suisse, Ginebra

El **Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)** y la **Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja** forman, con las **Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja**, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Del **CICR**, institución humanitaria independiente, nació el Movimiento. Como intermediario neutral en caso de conflictos armados y de disturbios, trata de garantizar, por propia iniciativa o fundándose en los Convenios de Ginebra, protección y asistencia a las víctimas de conflictos armados internacionales e internos y de disturbios y tensiones interiores.

REVISTA INTERNACIONAL

**Derecho Internacional Humanitario
y protección del medio ambiente
en período de conflicto armado**

El caso de la guerra del Golfo

**Trabajos recientes sobre
la protección del medio ambiente
en período de conflicto armado**

**La protección de las personas desplazadas
en un conflicto armado no internacional**

